

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

SEGUNDA ÉPOCA

martes 4 de Febrero de 1919

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 1.467

## Cartelera pornográfica

Para que se entere el nuevo gobernador

Más de una vez, por cierto, hemos expresado nuestra protesta por la tolerancia que prodigan las autoridades con la exhibición y venta de estampas y libros que eñeñan la moral y repugnan al que más menguado sentido tenga de ella.

Se nos hizo caso en alguna ocasión y hubo recogida de esos impresos asquerosos y ocultación de sus ilustraciones llamativas. Pero el remedio fué pasajero y de nuevo se llenaron ciertos kioscos de cuentos verdes y cuentos rojos, y aparecieron a la vista del transeúnta desocupado las portadas de vivos colores, cuya sola contemplación hace que suba a la cara menos inocente el granate encendido del rubor y la vergüenza.

Es ese un mal que siempre ha existido, y hoy existe, porque las autoridades, por el pensar su favor a toda industria y comercio, no se decidieron de una vez a extirpar éste, que por ir contra la moral, contra la higiene y contra la decencia, reúne en sí los caracteres más esenciales para que se le repudie y exere por pernicioso y lleno de ilicitud.

Piensen los que esto lean en el producto que rinden esas exposiciones de la inmoralidad, esas carteleras de la pornografía, esos soeces vacideros de una literatura indecorosa.

Ante tales escaparates pueden fijarse los ojos inocentes de sus hijos, recibir mortal herida en su pureza y huella sensible que quebrante su salud; ante esos escaparates donde campea la visión descarada de la carne, pueden detenerse las miradas de la curiosidad infantil, ávidas de adivinar lo que desconocen, lo que deben ignorar aún, cuanto más tiempo mejor.

Solo esa razón de caridad moral para los espíritus infantiles que se asoman a la vida, es buena y sobrada, para que se haga desaparecer de los kioscos y demás sitios de exhibición, esa mercancía fraudulenta que lleva el sello repudiable de la obscenidad.

No hace falta más argumento que ese y por ello hacemos abstracción de otros razonamientos, también elementales, que refuerzan la conveniencia de que se extirpe tan inconsciente y pública propaganda de la inmoralidad y de la pornografía.

Hágase de una vez y cesen las contemplaciones, las negligencias y las tolerancias, con quienes comercian a costa de la higiene so-

cial necesitada del mayor cuidado y la más extremada vigilancia.

Los padres de familia tendrán que agradecerlo por el bien de sus hijos; y la sociedad lo estimará como necesario bien que de la autoridad, encargada de procurar lo recibe, para su saneamiento que a todos nos alcanza y beneficia.

## Los católicos sociales y la economía agraria española

Un jesuita norteamericano, el P. Nevares, en reciente conferencia dada a los propagandistas de la Confederación Nacional Católica Agraria, que hoy en vuela por los campos andaluces, señalaba como obstáculos primordiales con que hoy tropieza la acción social católica, el egoísmo de muchos poderosos y la ignorancia que reina, no ya entre los adversarios, sino entre los propios católicos, de las acciones que impulsan el movimiento sindicalista católico en el campo y en la ciudad. En esta conferencia afirmaba también documentadamente que los católicos sociales persiguen un ideal concreto y definido, que tienen su doctrina, su sistema social para organizar la sociedad presente en forma más conforme con su naturaleza, más justa y racional, resolviendo dentro de las posibilidades humanas, el problema social. Y esta doctrina es tan clara, tan concreta y definida, como pueda ser la doctrina socialista y, desde luego, la supera en bondad científica, si quiera no haya tenido la difusión que aquel error socialista y económico tiene en los tiempos presentes. En la misma conferencia aludió a su hermano en Religión el economista alemán Pesch que ha bautizado la doctrina que hoy promuegan los católicos sociales con el nombre de "sistema solidarista".

El "solidarismo" es el único principio que puede reducir la economía nacional a un sistema científico armónico. "El principio fundamental del individualismo"—dice Pesch—era la libertad e independencia absoluta de las economías particulares, no buscando más que sus propias ventajas. A la persecución de los individualistas, opuso el "socialismo" el postulado de una asociación económica completamente unitaria, centralizada, uni-

## Portugal y Barcelona

POR TELEFONO

Madrid, 3. Se cree que mañana será explanada en el Congreso una interpelación relativa a los sucesos que se desarrollan en Portugal y a los acaecidos en Barcelona.

versal, con desaparición de toda diferencia social entre grupos profesionales, clases y estados.

Entre estos dos extremos, el de una centralización absoluta y el de una completa descentralización, hay un tercer sistema medio que respeta a las economías particulares su independencia relativa, exigiendo simplemente su incorporación orgánica al todo social, pero lo mismo que la sociedad, como reunión de seres morales y libres constituye una unidad moral, el principio dominante de todo sistema social debe ser también en último término un postulado de orden moral. Este postulado ético jurídico, que constituye el supremo principio de derecho, la ley general que ordena el orden social para el individuo, para la sociedad y para el Estado, puede designarse brevemente con el nombre de "solidaridad" y con el de "solidarismo" el sistema que sobre él se funda.

El postulado agrario W. guer—alrededor del cual todo gira en la economía política, es la vieja cuestión de las relaciones entre el individuo y la comunidad, de la combinación del principio individual y del principio social en la organización y en el ordenamiento de la vida social y económicos. La historia de la economía nacional y del derecho representan el proceso de este compromiso entre ambos intereses, entre el principio social y el individual. El "socialismo" exagera el primer de estos principios; el "individualismo" económico exagera el segundo. La ciencia imparcial y la razonable política pública económica deben evitar uno y otro parcialismo, reconociendo, sin embargo, que el principio predominante es y debe ser el social.

El solidarismo es pues, un "sistema

social"; para la organización de la economía nacional se sirve en un principio jurídico social, del principio de la solidaridad. Este principio esático y elevado por el cristianismo a su más alta expresión, es la fraternidad ereditada por el Divino Maestro, base de la transformación de la Sociedad de paganos en cristiana. Como dice Pesch, no le bastan ni la Sociedad pulverizada en fragmentos de los individualistas, ni tampoco la sociedad reunida en una sola masa homogénea y amorfa de los colectivistas. El solidarismo no es otra cosa que la concepción orgánica moral de la sociedad política en su aplicación sistemática a la economía nacional para asegurar a esta una organización correspondiente a su fin nativo "que es el bienestar común del pueblo".

Según esto, el "solidarismo" puede considerarse en realidad como un sistema intermedio entre el "individualismo" y el "socialismo", y por esto precisamente es el único sistema capaz de fijar la organización de la economía nacional con carácter científico y de suministrar las normas teóricas necesarias para la política práctica social y económica.

Este sistema que nos lleva a la organización corporativa con arreglo a las necesidades modernas, nos presenta tres grados distintos y ascendentes de solidaridad, siendo el más reducido el de "solidaridad de los compañeros de profesión o de clase" en cuanto están como naturalmente ordenados y prestarse mutua ayuda para la defensa y realización de sus legítimos y comunes intereses. La forma concreta de la organización profesional es producto de la historia y del derecho positivo. Antiguamente lo fueron los "gremios", hoy lo son, por ejemplo, el Sindicato, Caja Rural, Cooperativas...

Esta es la doctrina que informa en su aspecto científico, la gran labor de organización agraria realizada por los católicos sociales. "La Confederación Nacional Católica Agraria" es la resultante de esa fecunda labor de armonización económica y social. Los caminos que conducen a ella son los caminos del amor. No es un ejemplo del tipo sindicalismo revolucionario, cuya avidez seca el alma. Esta institución nacional, no tiene por base el egoísmo seco y duro que a veces suele surgir intereses económicos. Está colmada por el calor social que produce la fusión de los almas templadas en el cristianismo. No es sólo un concurso de intereses efímeros; es ante todo una fusión de voluntades; y éste es el secreto de su fuerza expansiva, de su éxito en el terreno económico y social. La "Confederación Nacional Católica Agraria" es y debe ser la casa solariega de los labradores españoles. En ella encontra-



EL SEÑOR

**D. Andrés Rodríguez González**

Ha fallecido a las 24 horas del día 3 de Febrero de 1919, a los 73 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos hermanos don Francisco y doña Antonia; sus hermanos políticos doña Clara Novis Belén y doña Josefa López Nieto; sus sobrinos don José, doña Josefa, doña Isabel, doña Francisca y doña Antonia Rodríguez Novis, don Andrés y doña Josefa Rodríguez López, y don José, doña Francisca, don Joaquin, doña Carmen, doña Antonia y doña Josefa López Rodríguez; sus sobrinos políticos y demás parientes.

Regan a sus numerosos amigos que recomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y que asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy martes día 4 del corriente a las cinco de la tarde desde la casa mortuoria calle Real del Barrio Alto, número 32, al cementerio de San José por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en Belén.

No se reparten esquelas.

Funeraria de Antonio Marín, Granada, 26.

rán no solo una ayuda económica sino una asistencia efectiva y vigilante de todos sus intereses morales y materiales. El estado actual de la producción agrícola es el indefenso individualismo; todas sus energías morales y económicas resultan esterilizadas, impotentes, si perdura su desorganización actual. Si intentaran buscar el remedio en la organización socialista, sus males, lejos de atenuarse aumentarían. La organización socialista, científicamente, es condenada por los grandes economistas; más que un sistema de organización de la sociedad, es de desorganización, de pulverización social, y prácticamente, un medio de explotación, un instrumento de ambición paltific, de lucha social, de despiadada, brutal e ineducada.

Los labradores de nuestros campos, tienen por característica el buen sentido, y por ello toda tentativa de organización socialista, será un ruinoso fracaso que a lo sumo hará prosélitos entre unos cuantos exaltados de cerebro y corazón enfermos. El labrador español es practicamente "solidarista", su corazón no está empujado por el odio, en el fondo de su alma aborrece la política y encontrará en la sindicación católica su ánima de salvación.

No pasará mucho tiempo sin que todos, absolutamente todos los labradores españoles estén en contacto con los círculos sociales, amparados por la Confederación Nacional Católica Agraria.

JOSE NUNEZ MORENO

**DE SOCIEDAD**

Guarda cama, ligeramente indispuerto, el Gobernador civil, señor Ballesteros. Por esta causa no pudo recibir ayer a los periodistas.

Celebraremos el pronto y total alivio del paciente.

Ayer regresó a Alquíla el ingeniero don Aurelio Cazenave.

Ayer salió para Vigo, a donde fué destinado, el ex comandante de Marina de este puerto, don Rafael Pujales y Salcedo, en unión de su distinguida familia.

Para Granada salió el profesor de Física de aquella Normal, don Juan Antonio Nicolao.

Se halla mejorado de su dolencia, el oficial mayor de Depesitaria del Ayuntamiento, don José Martínez Pérez, nuestro estimado amigo.

Ha venido de Granada el abogado don Antonio Ortega Molina.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo, el médico de la Beneficencia municipal don Rafael Arce.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que le aquejaba la esposa de nuestro amigo el comisario del Puerto, don Francisco Sánchez.

Celebraremos el pronto y total alivio de la enferma.

Esta madrugada ha salido para Lorca y Madrid el joven letrado don José Arce Pacheco, nuestro querido amigo.

Ayer se le fuerza administrados todos los Santos Sacramentos de enfermos al venerable profesor de Instrucción primaria don Manuel Fernández, cuya mejoría deseamos.

Se encuentra en ésta el presbítero don Francisco Navarro López.

Hálanse casi restablecido de su dolencia nuestro querido amigo el profesor de este Instituto, don Bernardo Bueso.

**POR TELEFONO**

**Ante la huelga revolucionaria**

Madrid, 3. El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, manifestó a los periodistas en su charla habitual, que se ocupa con preferencia en estudiar con la mayor atención posible, el problema obrero que hay planteado en Sevilla.

A tal efecto ha decidido el presidente el envío a la capital andaluza, de una comisión del Instituto de Reformas Sociales para que examine de cerca el asunto y le asesore con su informe a fin de proceder en consecuencia.

**Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA**

**POR TELEFONO**

**Los ministros enfermos**

Madrid, 3.—El ministro de Hacienda, señor Calbetón, ha experimentado un retroceso en su enfermedad.

Esta mañana empeoró el enfermo que sufrió un colapso.

Las impresiones son pesimistas.

El ministro de la Gobernación, señor Gimeno, está mejorado, pero su estado no le permite concurrir todavía a su despacho oficial.

Durante todo el día el señor Calbetón siguió gravísimo.

A última hora de la tarde el obispo de Ciudad Real administró al enfermo el sacramento de la Extremaunción.

Los médicos que le asisten consideran inútil su intervención y sólo esperan un fatal desenlace.

**De Telégrafos**

**Ascenso**  
Ha sido ascendido a don Luis Rull Guillérez.

**Traslados**  
Ha sido trasladado a la Estación Central de Madrid, el Oficial de 3.º de esta don Armando Trigueros y Larrea.

—El Oficial 3.º de la Central de Madrid, don Carmelo Recio y García, ha sido destinado a prestar sus servicios en esta Sección.

**Nombramiento**  
Ha sido nombrado ordenanza de 2.º para la Estación de Alhama de esta provincia, don Francisco Padilla Alvarez.

**DE LA DIPUTACION**

**Comisión provincial**  
Ayer mañana, a las once, celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Fernández Pardo y asistieron los señores Rodríguez Ferrer y Soler Bayona.

Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—I.º formar favorablemente un aprovechamiento de agua del río de Adra, y el de construcción del ferrocarril minero de Laujar a Adra, en los que ha sido ponente el señor Soler.

—Pasar a ponencia del señor Fernández Pardo un recurso de don Francisco Sánchez Sánchez, contra acuerdos del Ayuntamiento de Oria, y una reclamación de Francisco García Fernández, contra consumo de Bédar.

—A la del señor Soler, un escrito de don José María Nieto Jiménez, solicitando que los descubiertos que tiene con el ayuntamiento de Bayarque le sean compensados con suplidos hechos al mismo.

—Pasar a informe de la Junta de Sanidad y de la de Gobierno y Patronato del Colegio médico, un recurso del titular de Albuñeque, don José Ramón Linares García, que interesa el pago de sus haberes.

—Idem la petición del alcalde de Abia, de que se ayude el partido médico y se rebaje el haber de la titular existente en dicho pueblo.

Se levantó la sesión.

**SEMBLANZAS ALMERIENSES**

**Mañana**

XXII

Rico Pérez, Francisco

**NOTAS DE HACIENDA**

La Delegación de Hacienda ha dictado una circular relativa al ingreso de cesantes en el cuerpo general de la Administración de Hacienda pública, acordado recientemente.

**POR TELEFONO**

**Visperas parlamentarias**

Madrid, 3. Esta tarde hubo animación extraordinaria en el salón de conferencias del Congreso, siendo muchos los comentarios sobre los próximos debates parlamentarios.

Entre los concurrentes se decía que el debate acerca de la autonomía regional no podrá dar comienzo hasta la sesión del miércoles, pues aunque en la de mañana se dará cuenta a la Cámara del dictamen emitido por la comisión especial encargada de darlo, será en cambio imposible que en el mismo día quede impreso y reparado entre los parlamentarios.

Hasta ahora han solicitado se les reserve turno para tereiar en el debate, los diputados señores Portela, Rojas, Marco, Andrade, y Pradera.

Este último se expresaba entre varios amigos en el sentido de que es de todo punto inadmisibile el supuesto de que el señor Cambó plantee el debate en la primera sesión, o sea en la de mañana.

Agregaba que si el leader regionalista persiste en su actitud, fuera preferible que de una vez se declarara francamente anarquista.

Esta tarde se reunió la comisión dictaminadora del proyecto de autonomía

Concurrieron los representantes navarros que sostuvieron sus puntos de vista, ya expuestos anteriormente.

El señor Alcalá Zamora ha conferenciado con estos y con los representantes de Alava.

Los regionalistas que están en Madrid ignoran si mañana se planteará debate sobre el Estatuto catalán

Se cree que no porque el dictamen debe quedar, reglamentariamente, 24 horas sobre la mesa.

Se ha constituido la comisión que estudia la reforma de la ley y el reglamento notarial.

Mañana se reunirá la comisión que examina las reformas del reglamento del Registro mercantil.

**NECROLOGIA**

Confortada con todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica falleció en la mañana de ayer, a los 66 años de edad, la piadosa señora, doña Luisa Añero, (q. s. g. h.) viuda de Baero, que, con su constante ejemplo, de bondad edificó a todos durante su vida siendo también una fervorosa terciaria Franciscana.

Al acto del sepelio, verificado ayer tarde, asistió selecta concurrencia.

Las cintas del féretro fueron llevadas por los Sras. don Pedro Gázquez, farmacéutico, el comandante de Carabineros, don Manuel García del Moral, el médico, don Rafael García Lengle y el distinguido joven, don Juan Vivas Bustos.

La presidencia la formaron el capónigo don Rafael Ortega, el Rvdo. Padre Tomás Alonso, O. P., el director del Instituto, don Gabriel Callejón y el abogado, don Rafael Pérez de Pechal.

A sus señores hijos, especialmente al farmacéutico, don Juan, y demás fa-

milla le enviamos la expresión de nuestro pésame.

A los 81 años de edad dejó ayer de existir en esta ciudad, después de haber recibido todos los Santos Sacramentos y la Bendición de S. Sanidad la respetable señora doña María Guerrero, (q. s. g. h.), viuda de González.

En la práctica de nuestra Santa Religión el corazón siempre afortunado necesitaba para su última enfermedad de la vida y su larga y penosa enfermedad.

A su familia, especialmente a la Reverenda Madre María del Ovido, Aodessa que fue del Real Convento de las Púas, le transmitimos nuestro pésame.

A la avanzada edad de 73 años falleció en esta capital el propietario don Andrés Rodríguez González que por sus condiciones de bondad y afable trato se conquistó generales y merecidas simpatías.

Recibe su apenada familia la sincera expresión de nuestro pésame más sentido.

Encomendamos a las oraciones de nuestros lectores las almas de los tres difuntos.

**POR TELEFONO**

**EL PRECIO DEL PAN**

Madrid, 3.—El alcalde, señor Garrido, ha reunido a la comisión edilicia que entiende en el asunto del precio del pan en Madrid, indicando el peligro que supone la subida de coste en la medida de harinas.

**La contribución industrial**

**Una protesta**

En Madrid se ha reunido la asamblea de comerciantes e industriales, convocada para tratar de la elevación de la contribución industrial, aprobándose los siguientes acuerdos, presentados por el Comité ejecutivo de los comerciantes e industriales de España:

«Primero. Dirigir una exposición al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo de ministros, protestando contra el aumento del 20 por 100 a las contribuciones del comercio e industrias; y

Segundo. En el caso de que no sean atendidas estas pretensiones, se autoriza al Comité ejecutivo para que plantee el cierre o la baja de las contribuciones».

Se acordó que hoy martes acudan las clases comerciales e industriales en manifestación ante el Congreso de los Diputados, para exponer los deseos de los industriales y comerciantes.

**POR TELEFONO**

**Consejo de ministros en la Presidencia**

Madrid, 3. Esta tarde se celebró Consejo de ministros en la presidencia.

Antes de la reunión conversó jefe del Gobierno con los periodistas, a quienes manifestó que había conferenciado con el señor Vizconde de Eza sobre cuestiones obreras y con el señor Alcalá Zamora sobre el estado del dictamen al proyecto de autonomía de las regiones.

Añadió el señor conde de Romanones que el ministro de la Gobernación señor Gimeno, continúa mejorando de su enfermedad.

En cambio el de Hacienda, señor Calbetón, empeora en su grave estado.

Con relación al Consejo que iba a comenzar manifestó al conde

que daría cuenta a los ministros de varios expedientes.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

A la salida fué abordado el jefe del Gobierno por los periodistas.

Se le preguntó si se planteará mañana el debate autonómico.

El conde evadió una respuesta concreta y dijo:

—No hay más remedio que acudir al banco azul.

Nota oficios

La nota oficiosa del Consejo dice que se dió cuenta de las reclamaciones formuladas por las clases mercantiles contra el aumento de la contribución industrial, decidiéndose que el ministro de Hacienda de acuerdo con los gremios busque una fórmula que armonice los intereses encontrados que juegan en el asunto.

Se acordó prorrogar por un año la vigencia de la ley de protección a las industrias marítimas.

Se trató de los repartimientos de consumos.

El Consejo adoptó medidas para la comprobación de derechos en la Aduana de Port-Bou.

También se resolvió pedir a las Cortes el crédito necesario para las obras que hay que realizar en París en la proyectada exposición de obras de pintores españoles.

El Consejo aprobó varios expedientes.

Un infanticidio

Comunican de Sufi que en dicho pueblo se ha cometido un hecho criminal, del que ha resultado ser autora Antonia Pérez Cano, convida por Corde las y de 22 años de edad.

Dicha individuo dió a luz una niña en la noche del 26 de Enero, y al día siguiente, la envió en trapos, arrojándola a un pozo con norte, distante de Sufi unos 500 metros.

Para que no flotara en el agua el cuerpecillo de la criatura, le dió una soga al cuello, y al extremo de la soga puso una piedra.

Pero en la mañana del día 30, salió el cadáver enredado en la cadena de la noria.

La depravada mujer ha sido detenida y encarcelada.

El Juzgado de Instrucción de Parthena, auxiliado por la Benemérita de dicho pueblo, instruyó diligencias.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Barcelona, 3.—Los tradicionalistas de esta capital acordaron expulsar del partido a don Dalmacio Iglesias por la publicación de un artículo que contiene declaraciones dinámicas, indicando que deja los cargos que ocupa en los organismos del partido.

En todos los centros fabriles e industriales se trabaja normalmente.

El gobernador y el alcalde trataron en una larga conferencia de la denuncia relativa al almacenamiento de grandes cantidades de substancias en las cámaras frigoríficas.

El gobernador obligará a los exportadores y que pongan en circulación las substancias ocultadas a fin de que bajen los precios de algunos productos.

Esta tarde zarpó para Marsella el vapor «Provence» que conduce una expedición de soldados senegaleses.

Se celebró una misa de Requiem por el Arzobispo de Tarragona, asistiendo los cónsules de los países aliados.

TARDES CONCEJILES

La sesion de ayer en el Ayuntamiento

Preliminares

La cuestión del pescao llevo a la sesión municipal de ayer más pública que de ordinario.

Las autoridades adoptaron gran número de precauciones, situando en la plaza de la Constitución las Guardias Civiles y varias parejas de la policía, para el mantenimiento del orden.

Fueron echados todos los individuos que penetraron en la casa Consistorial.

Se abre la sesión

A las tres y cuarto declaró abierta la sesión el alcalde, señor Moreno Guillero.

En el estrado tomaron asiento, los señores Pérez Borbón, Villegas, Jorrián, Moreno Nieto, Estevan, Alonso, Naveros, Vives, Pérez García, Salvador Zoa, Fernández Burgos y Granada Gil.

El público, repleto de público.

El secretario, señor Estevan (don David) leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente entróse en el

ORDEN DEL DIA

—Carta circular del señor alcalde de Zaragoza referente al aumento de la tarifa ferroviaria.

El señor Fernández Burgos rogó que se enviase la adhesión solicitada contra el aumento de las tarifas, y así se acordó.

—Escrito de Juan Herrada Haro, en pleado de la limpieza, solicitando un med. de licencia.

La fué concedida.

—Isom de don Diego González Biscuñana cediendo el derecho al rescatador del reparto vecinal en el trimestre de pliego del ejercicio de 1918 a favor de don Diego Bascón Giménez.

Anunció su voto en contra el señor Fernández Burgos.

El señor Naveros propuso que para el asunto se informase de la comisión de Hacienda, y así se acordó.

—Cuenta de los gastos ocasionados en la confección de recibos y listas cobros de las del trimestre de liquidación por el trimestre vecinal de 1918.

Se aprobó.

A propuesta del señor Alonso, se concedió una gratificación de 100 pesetas a los empleados que han intervenido en la confección de dichos documentos.

LA QUESTION DEL PESCAO

—Oficio del señor Gobernador civil de la provincia presidente de la Junta provincial de Subsistencias, remitiendo tres instancias del gremio de pescadores solicitando se levante la tasa y se forme una nueva.

El señor Naveros propuso que, de momento, se ratificaran los acuerdos municipales anteriores, sin que esto fuera denegar ni aprobar las peticiones hechas, y sin perjuicio de que, dentro de pocos días, se establezca un régimen nuevo de acuerdo con el Pósito Pescador y las clases productoras, armonizando los intereses de los pescadores y del vecindario.

El señor Villegas, rogó que se diera inmediata solución al conflicto.

Rectificó el señor Naveros, quien dijo que su propuesta era la de que, con relación a esas peticiones, se ratificara el acuerdo de la sesión anterior.

Una vez: No estamos conformes.

El alcalde advirtió que no toleraría interrupciones, so pena de desalojar el salón.

Rectificó el señor Villegas.

El señor Fernández Burgos se adhirió a lo propuesto por el señor Naveros, opinando que se debía abrir una información pública, para escuchar a todos los vecinos de Almería.

Otra voz: No, señor.

El alcalde reitera su advertencia anterior al público.

Por tercera vez, volvió el señor Naveros al sentido de su propuesta.

Intervino el señor Pérez García, quien se mostró partidario de la información pública de intereses por el señor Fernández Burgos, y que, con el resultado de ésta y de lo que acuerde la Junta de Subsistencias, convocada para hoy, se ote a reunión extraordinaria, para dar al pescao lo que el pescao merece, y al pueblo de Almería lo que al pueblo de Almería corresponde en derecho.

Rectificó el señor Villegas.

Tachó de fracasado el régimen de los 2.000 kilos para el abasto, pues si está yando ahora pescado a la plaza, cuesta muchas violencias...

El señor Naveros: Ninguna.

El señor Villegas: ¿Puede asegurar lo S. S?

El señor Naveros: Lo sostengo: ninguna violencia.

El señor Villegas: Pues yo puedo decirlo a S. S. que hay más de 200 na ves y más de 400 familias pasadas.

El señor Naveros: Por malos consejos de otras personas. Yo lo explicaré. Cortó el diálogo la presidencia.

El señor Fernández Burgos habló de la gestión del señor Villegas, como delegado de Abastos, diciendo que había fracasado; no así el señor alcalde en los días que ha tenido la plaza a su cargo.

Se felicitó del nombramiento del señor Naveros para delegado de Abastos.

El público interrumpe con fuertes ruidos, y el señor Fernández Burgos, agrio pelado, para que se le oiga, se gna advierte previamente, acusa de invidioso al señor Villegas.

Se promueve un escándalo monumental.

El alcalde manda despejar, y así lo hace la guardia municipal, quedando a pelo el salón vecal.

El público se ensucia en la Plaza del Ayuntamiento.

Reservado el orden usó de la palabra el señor Pérez García para rectificar.

El señor Estevan pidió que se leyere el acuerdo adoptado en la sesión anterior, y después de hacerlo el secretario de la Corporación, y de aclarar el señor Naveros algunos conceptos de la petición de los pescadores y de su propuesta, se mostró partidario el señor Estevan de que se tomara únicamente el partido de consumo ordinario, propio de las clases menesterosas, pero no así el pescado de lujo.

Después de breves manifestaciones de los señores Pérez García, Naveros y Villegas, se acordó respetar el acuerdo del 27 de Enero último, exigiendo el cupo de los 2800 kilos, y proceder a la práctica de una información pública, de la que estarán encargados el delegado y la Comisión de Abastos.

Otros asuntos

—Escrito de don Manuel Vicente Moreno, solicitando la reválida del depósito que constituyó como arrendatario del impuesto sobre el pescao hasta 31 de Diciembre último.

Pasó a informe de contrario.

—Idem 14 de 1.º, cediendo el arrendamiento de dicho impuesto hasta 31 de Marzo próximo.

De conformidad.

En memoria de un paisano

Se dió cuenta de una moción que suscriben varios concejales, los que proponen que se dé el nombre del joven médico don Benito Torrecillas Leal de Ibanez, que a causa de la grippe, contrajo su cumplimiento de sus deberes, falleció en Cádiz, a la calle

del Pintor Diaz Molina, en la que vivió el finado, y que lleve otra calle el nombre del referido artista.

Se acordó así por unanimidad, y que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

El alcalde designara la calle que ha de llevar el nombre del pintor Diaz Molina.

Las obras del Puerto

Terminado el despacho ordinario, el alcalde dió cuenta de los telegramas recibidos en contestación a los que cursó en pró de las obras del Puerto, que ya conocen nuestros lectores.

Entre dichos telegramas figura uno del ministro de Fomento.

La Corporación quedó enterada.

El monumento a Navarro Rodrigo

El señor Naveros propuso que se nombre una comisión gestora de la erección de un monumento a don Carlos Navarro Rodrigo, de grato recuerdo para los almerienses, estando com puesta dicha comisión por los señores Fernández Burgos, concejal y autor de la iniciativa, Rueda Gallart, decano de la Prensa; Menéndez y Ordofio profesores de la Escuela de Artes y Oficios, y Alvarez Redondo, director de las obras del Puerto.

Así se acordó.

La Liga de Consumidores

El mismo señor teniente alcalde se ocupó de la Liga de Consumidores que ha venido a decaer— dijo— y en la que el Ayuntamiento tenía delegadas algunas facultades.

Propuso que cesara estas delegaciones, sin perjuicio de que cuando resurja la Liga, se vuelva al acuerdo anterior.

Se opuso el señor Villegas, quien dijo que el ayuntamiento no debía involucrarse en la vida de la referida entidad.

Se adhirió el señor Fernández Burgos a lo propuesto por el señor Naveros, agregando que uno de los individuos de la Liga es también secretario de los remitentes de pescado, y uno de los que más habían alborotado es ta tarde.

Aclaró el señor Naveros el sentido de sus manifestaciones, salvando la respetabilidad de las personas que han tenido que salir de la Liga.

Citó, como el señor Fernández Burgos, el caso de un socio de la Liga, que a la vez es dependiente de los pescadores; e insistió en su propuesta.

Se adhirió el señor Pérez García, por entender que son ilegales las delegaciones que se habían concedido a personas ajenas al Ayuntamiento, y se acordó que cesen tales delegaciones.

El Reglamento de la Beneficencia

El señor Estevan rogó a la comisión de Beneficencia, que urgentemente proceda a la revisión y rectificación del Reglamento de la Beneficencia municipal, como está acordado.

Se adhirió el señor Fernández Burgos, y a las cinco y media se levantó la sesión.

A la salida no ocurrieron incidentes.

POR TELEFONO

MADRID-VALENCIA

Madrid, 3.—En la Diputación provincial de esta Corte se han reunido los representantes de las fuerzas vavas valencianas y madrileñas, para ocuparse del proyectado ferrocarril directo entre Valencia y Madrid.

Concurrió el alcalde.

Se convino emprender una enérgica campaña, rembrandose una junta que actuará al margen de la labor que hagan los parlamentarios de las provincias interesadas.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

POR TELEFONO

El dictamen sobre la Autonomía

Madrid, 3.—La Comisión del proyecto autonómico ultimó su dictamen, a reserva desde luego de una nueva reunión que celebrará mañana con asistencia del diputado señor Salas que está en Barcelona.

Se hicieron observaciones sobre las bases del proyecto que afectan a los Municipios, a fin de que se procure sea imposible que los concejales sean perseguidos en sus bienes y haciendas por los caciques.

El Estatuto de Vasconia consta de siete artículos.

Con arreglo a su contenido se puede restablecer el régimen foral, modificándolo si así se quiere, según el criterio de cada provincia, siempre que no se cometan infracciones legales.

El Gobierno se compromete a no intervenir en las reformas de ese régimen, pero conserva sus atribuciones en aquellas otras ejercidas anteriormente por las Cortes.

Se sustituye el actual concierto económico por cupos.

Los recursos de alzada sobre infracciones legales serán sometidos al Tribunal Supremo o a las Cortes si el agravio que lo motiva se refiere a la alteración de la riqueza de cada provincia.

De Instrucción pública

Las oposiciones de maestros

Se ha remitido a la «Gaceta» de Madrid y el «Boletín oficial» de la provincia, el siguiente anuncio:

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Almería.

Relación de las señoras opositoras aprobadas en las oposiciones última mente celebradas en esta capital que se publica en la «Gaceta» de Madrid y en el «Boletín oficial» de la provincia con los efectos que señala el artículo 105 del Real decreto de 12 de Abril de 1917 que reguló dichas oposiciones.

- 1, doña Matilde Moré Rojas.
2, doña María Samper Tonda.
3, doña Prudencia Gómez Pérez.
4, doña Consuelo Caparrós Cano.
5, doña María Fernández Bosquet.
6, doña Juana Martínez Fernández.
7, doña Concepción Flores Cáceres.
8, doña Paulina Montoya Calleja.
9, doña Barabola Melgarejo Forcada.
10, doña Rosario Salas y Salas.
11, doña Carmen Caparrós Cano.
12, doña María del Pilar Ruiz Rueda.
13, doña Jesús Fenov López.
14, doña Laureana Navarro Martínez.

- 15, doña Dolores Bernabé Soler.
16, doña María Dolores Hernández Cerda.
17, doña Isabel Flores Martínez.
18, doña Angeles Felices Jiménez.
19, doña Natalia Ureta Saiz.
20, doña Josefa Sáez Rozales.
21, doña Matilde Guardia Alonso.
22, doña Josefa Gil Fernández.
23, doña María Galvez Martínez.
24, doña Soledad Aguilar Gómez.

Se hace constar que a excepción de doña Barabola Melgarejo Forcada, que solo desea desempeñar interinidad en la capital; o en población de más de veinte mil habitantes, las demás aspirantes que se relacionan de sean servir interinidades sin distinción de plazas.

Almería 3 de Febrero de 1919.—Al «Boletín Oficial» de la provincia se ha remitido la convocatoria siguiente:

Sección Administrativa de primera enseñanza de Almería. Edicto.

Aprobadas por Real orden de 29 de enero pasado las oposiciones de

maestras celebradas últimamente en esta capital y debiéndose proceder a la adjudicación de las escuelas reservadas al turno de oposición, se hace constar que estas son seis radicadas en los pueblos de Alcañices, Cuevas (Bombardas), La Portilla, Ojula de Castro, Paterna del Rio y Tijola, y se convoca a las seis primeras aspirantes doña Matilde Moré Rojas, doña María Samper Tonda, doña Prudencia Gómez Pérez, doña Consuelo Caparrós Cano, doña María Fernández Bosquet y doña Juana Martínez Fernández, para que al quinto día después de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hora de las once de la mañana, se presenten en esta sección administrativa, por sí o por personas que ostenten su autorizada representación, a los efectos de elección por riguroso orden de proporción de la escuela que deseen desempeñar.—Almería 3 de febrero de 1919.

Recordatorio

Como son muchos los maestros que dirigen directamente sus instancias a la Dirección general de Primera enseñanza, produciendo en la misma un trabajo penoso e inútil, se recuerda el artículo 158 del vigente estatuto general del Magisterio, que dispone que toda petición que no llegue al ministerio por el conducto de las secciones de Primera enseñanza quede sin curso, con excepción de aquellas que con tengan quejas contra dichas oficinas por falta de tramitación, y que cualquier infracción de esta regla da lugar a la nulidad de lo actuado.

El Magisterio deba atenderse a lo preceptuado en el artículo que se cita para evitar dilaciones en la resolución de sus instancias y los perjuicios consiguientes.

Presupuestos

Formulan presupuestos de material los maestros doña Mariano Muñoz Miranda, de Almóchez; doña Soledad Avellan Galicia, de Huelmo; doña Enrique Pazón Gázquez, de Tabernas; y doña María Susana de Lara Catalá, de Sorbas.

POR TELEFONO

Los sucesos de Puerto Real

Madrid, 3.—En un telegrama de Puerto Real se protesta contra la suposición de que el alcalde interino, señor Fernández, alentara a las masas durante los pasados sucesos.

La conducta de dicha autoridad, evitó el derramamiento de sangre, pues el vecindario se hallaba agitado por el encarecimiento de las subsistencias.

NOTICIAS

Los que riñen

La Guardia civil de Alhambra ha detenido a Antonio Díaz Guerrero, vecino de dicho pueblo, como presunto autor de lesiones causadas a Modesto Molina Molina.

Ocurrió el suceso en el sitio denominado las Ventas, de dicho término municipal.

De Obras públicas

Se ha señalado el día 1.º de Marzo próximo para la subasta de las obras de reparación de los kilómetros 72 al 88 de la carretera de Baza a Huércal Overa, cuyo presupuesto de contrata es de 82.112 pesetas 26 céntimos.

Se admitirán proposiciones hasta el 24 del actual.

Pastores abusivo

La Juería civil de Vera ha formulado denuncia contra el pastor Salvador Rojas Sánchez, vecino de Cuevas, por apacentar 35 cabezas de ganado cabrío en terrenos de la propiedad de don Francisco Ferrer Galindo.

Servicios de la Policía

Por la Policía han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado mu-

nicipal, que los reclamaba, Francisco López Repero y Josefa Hernández Pérez.

Licencias

Durante el pasado mes de Enero fueron expedidas por el Gobierno civil 45 licencias de caza y nueve para uso de armas.

Liga de consumidores

Se convoca a Janto general a esta entidad para el miércoles 5 de los corrientes a las 9 de la noche, en el local de costumbre, Navarro Rodrigo, 8, para tratar de asuntos de verdadero interés relacionados con esta Sociedad.

Almería 3 de Febrero de 1919.

El Presidente, CELEDONIO PELAEZ.

El nuevo gobernador

El gobernador civil, señor Ballesteros, nos participa su toma de posesión del referido cargo y nos ofrece su cooperación en cuanto interese al servicio público.

Correspondemos al atento saludo del señor Ballesteros.

Registro civil

Nacimientos.—Milito Vela López, Juan Giménez Gil, Ana Martínez García, Diego Baenguel Andújar, Francisco Soriano Rodríguez, Miguel Martínez Rodríguez, Pedro Vizcaino González, Francisca Martínez González, Antonio Martín Martín, Manuel Rodríguez Blaz, Enriqueta Peralta Ramírez, Josefa Padilla Morales.

Defunciones.—Ana Gil Martínez, Juan Arjona Medina, Agustín Gázquez Alonso, Juan Sánchez Alonso, María Román Ramón, Antonia Miras Fomera, Luisa Añejo Grádeo, Laura Martínez Paniagua, Luis Agnóndar Tobar.

Matrimonios.—Felipe Ramón Hernández, con Rosa Ramírez Perz.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel a disposición de la comandancia de Marina José y Francisco Martínez y a disposición de la Audiencia, Juan Díaz Romero.

Maestro de pala panadero dese colocación en un pueblo.

Razón: confitería "Dulce Alianza." Antonio Parrilla.

Profesora de francés, inglés y alemán

Desde 1.º de Febrero dará lecciones especiales de francés a señoritas desde las 4 a las 6 de la tarde. Para suscribir se, de 10 a 11 de la mañana y de 29 de la tarde a 4 de la mañana en la Escuela Normal de Maestros. Honorarios, 15 pesetas mensuales.

Probad las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño y no beberéis otros vinos Rioja.

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina
CELLE DE JUN DE MEN 23, 1.º
M RID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventuales consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el niño movable y el decaído de la marcha.

Piernas artificiales resistentes de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

CONSULTA ORTOPÉDICA EN ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

POR TELEFONO

Lo que dice el Subsecretario

Madrid, 3.—El subsecretario de la Gobernación recibió a los periodistas en ausencia del señor Gimeno.

Manifestó que en todas las cuestiones obreras que hay sobre el tapete, tiene el Gobierno impresiones optimistas.

Anunció que en breve se impulsarán con gran actividad los trabajos de avance catastral que, según precepta la ley, debieron haber quedado terminados en fin del año 1918.

Comentó que los representantes parlamentarios de Aragón han solicitado del Gobierno la pronta terminación de los trabajos del ferrocarril del Gaifranch.

En cuanto al régimen de las haciendas locales dijo que espera a ver si se aplica a los ayuntamientos el decreto concediéndoles potestad para mantener o suprimir el impuesto de consumos.

Terminó exponiendo que nada debe anticiparse en concreto sobre este asunto, hasta que el Parlamento dicte lo referente a la autonomía municipal.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre raptor, contra Enrique González Murcia.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Navarro Tobarra.

Sección segunda.—Item de Huércal Overa, sobre disparos, contra María Giménez Fernández.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Roda.

Los juicios de ayer

El juicio señalado para ayer en la sección primera fué suspendido por incomparación del procesado.

Se celebró el señalado en la sección segunda, siendo retirada la acusación en el acto del juicio, por lo que quedó en libertad el procesado.

Solicitudes

Don José Doménch Flores y don Francisco González Ruiz han solicitado el cargo de fiscal municipal su leute de Almería.

España en Marruecos

Madrid, 3.—En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama del general señor Beranger:

Tengo la honra de comunicar a V. E. mi feliz llegada y posesión de la Alta Comandancia. Tengo excelente impresión de la zona recorrida.

Se me ha hecho un cariñoso recibimiento.

El Calfa agradeció mi visita, recomendándame envíe al rey su voto ferviente por la prosperidad de España. Después hubo recepción oficial.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Aguardiente, Aceite, Harina, etc.

POR TELEFONO

La reina y los pobres

Madrid, 3.—La reina doña Victoria estuvo al mediodía en el convento de la calle de Otonelli, presidiendo la distribución de comida a los pobres que las hermanas realizaban.

AVISO

Se venden bombonas vacías de 3 y de 5 arrobas de catifa. En la administración de este periódico darán razón.

POR TELEFONO

Después de la guerra

El desarme universal

Madrid, 3.—El ministro de Marina señor Chacón, ha declarado a los periodistas que no cree que la Liga de Naciones llegue al desarme universal. La guerra es cosa fatal y a su juicio inevitable.

España, pues, debe volver al programa de reconstitución naval que se inició en el año 1908.

Tengo entusiasmo—dijo el ministro—por el despertar de las energías nacionales.

Los socialistas suizos

Berna, 3.—La conferencia socialista estudió las reformas del reglamento del trabajo y asuntos territoriales.

El comité directivo del partido socialista suizo discutió una moción relativa al envío de delegados en la Conferencia Internacional.

Se acordó en sentido negativo y dimisionó el presidente Muller, por estimar que el partido cometía una falta grave.

Los bolcheviquis

Londres, 3.—Informes rusos dicen que aumenta el ejército bolcheviquista.

Para retener en filas a los oficiales se toma en cuenta a sus familias.

Contra los especuladores

Paris, 3.—El Consejo de ministros acordó que los especuladores sean sometidos al fallo de los Consejos de guerra.

Huelgas inglesas

Londres, 3.—En Glasgow se ha operado una acción contra los mineros huelguistas.

A ocho en un millón se censuró a los mineros bolcheviquis y se reconvocó disciplina a los sindicalistas.

La situación en Rusia

Londres, 3.—E. Times recibió informes de Moscú.

En Moscov el hambre hace terribles estragos.

Los almacenes están cerrados excepto algunos que mandan el Soviet.

No hay par.

Las iglesias están convertidas en escuelas.

Los prisioneros rusos procedentes de Alemania y Alemania son obligados a alistarse en el ejército rojo.

Otros informes de Stokolmo dicen que en Petrogrado se amotinó el Ejército, siendo extremadamente grave la situación.

Se colocaron ametralladoras en todos los sitios estratégicos de la población.

Han resultado muertos numerosos peñeros.

La ciudad es bombardeada por las baterías de Crostand.

Boletín religioso

DE HOY, MARTES.—Santos Anón de Coruña, obispo; José de Leonisa; Esteban, mártir; Isidoro, monje; Filas, obispo; Eufonio, Aquilino, Donato, Gelasio, mártires; B. Juan de Bafite, S. J., mártir.

La Misa y el Oficio divino son de San Andrés Corsino, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.—San tos Agueda, virgen y mártir; Pablo, Juan, Diego, S. J., Francisco Blanco, mártires; Isidoro mártir, Genulino, Aluino, Avito obispos.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Agueda, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

Jubilos de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús. Mañana en las Hermanitas de los Pobres. Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las diez en punto.

FIESTA DE SAN BLAS.—En las Siervas de María, a las 10, Misa solemne, predicando en ella don Agustín Sabater, Superior del Seminario.

TRIBUO SOLEMNE.—Las Religiosas y alumnas de la Compañía de María consagraron a su Insigne Madre y Fundadora, la Bta. Juana de Lesonnac, un solemne triduo que termina hoy.

Orden de los cultos: Por la mañana: A las 8, celebrará la Misa de Comunión por el excelentísimo y R. venerabilísimo señor Obispo y al contibución, se exponerá S. D. M. que quedará de tránsito todo el día, por el Jubileo de las Cuarenta Horas.

A las 10, Misa solemne. Velarán al Santísimo, durante el día, las asociaciones del Apostolado de la Oración y de las Hijas de María, establecidas en esta Iglesia, con el orden que se les designa.

Por la tarde: A las 4 y media, Exposición de S. D. M., nombre "A Cristo Jesús", Fátima, Rodilla, ejercicio, motete, Sermon, cántico, Ben. Acción y Reserva; terminándose con el himno de la Beata y adoración de su reliquia.

Los sermones están a cargo del R. P. José M. Gómez, de la Compañía de Jesús.

NOVENA A SAN BLAS, OBISPO Y MARTIR.—En la Catedral, a las 4; en las Siervas de María, a las 5, y en Santo Domingo, a las 6, Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicio, y al final se dará a besar la reliquia del Santo.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 6 menos cuarto, excepto en la de Santiago, que será a las 6 y media, haciéndose al final el ejercicio de la Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las seis, con los Misterios cantados y al final la despedida a la Santísima Virgen.

POR TELEFONO

Cataluña y Vasconia

Bilbao, 3.—Un diario local publica un artículo llamando la atención sobre el contraste que se observa entre Cataluña y Vasconia.

En Cataluña todas las ideas se unen en torno a la patria catalana. En Vasconia no existe—dice—esa unidad salvadora.

Noticias militares

Destino Se designa a delegado ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de Almería, al teniente coronel don José Subirán.

Academias Como aclaración a la Real orden circular de 20 de diciembre último, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que la convocatoria a que hace referencia el párrafo 11 de la regla sexta de las instrucciones publicadas como anexas a dicha soberana disposición, es la del presente año de 1919, en la que todos los aspirantes deberán examinarse directamente de la asignatura de "Geografía Universal" en las Academias donde no la tengan aprobada por examen directo o convalidación por certificado.

POR TELEFONO

HUELGA EVITADA

Cádiz, 3.—La panadería «Eureka» aumentó los jornales a sus obreros. Esta decisión ha evitado el planteamiento de la huelga anunciada.

Movimiento marítimo

Buques admitidos Laud español "R. m. n. Moiano", procedente de Puerto Mayorga, con mineral.

Buques despachados Ninguno.

Cabo Peña

El vapor "Cabo Peña", saldrá hoy, 4, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Cádiz, Ferrol, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Consiguietario: don Luis Gay Padilla.

Laboratorio de análisis clínicos

DEL Doctor Verdejo Acuña Gerona, 10

COMPRO Y VENDO ALAMBRES GUILLERMO HERRERA Maquinaria y electricidad ALMERIA

abón Lagarto Jabón Oleina Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricante: señores Lizaururi y Reola.—San Sebastián representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atólicas.—Almería

En torno del Almanaque

Curiosidades cronológicas

Un año ordinario debe terminar en el mismo día de la semana en que principió. Octubre siempre principia en el mismo día que enero. Febrero, marzo y noviembre principian siempre en el mismo día; julio sigue a abril, diciembre a septiembre, mientras que mayo, junio y agosto principian en días distintos y diferentes también de los otros meses. Estas observaciones no se refieren a los años bisiestos.

El 29 de Febrero ha caído tres veces en domingo, en 1824, 1852 y 1880. El 29 de Febrero de 1008 cayó en un domingo.

El primer día de un siglo no puede caer en miércoles, viernes ni domingo.

Dejamos a los lectores la tarea de averiguar ellos mismos este hecho para su satisfacción.

A los comerciantes en frutas y hortalizas

¿Queréis ganar mucho dinero? Utilizar las cestas envasas que construimos en la calle de Granada, número 25, Almería.

Son aplicables para toda clase de frutas y hortalizas. Resultados excelentes y la mejor recomendación, es la prueba.

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de roble, una mesa de escritorio, una baranda y mostrador de despaño y un motor gasolina.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.

Importante

Compañía de Seguro de incendios con agentes activos en todos los pueblos de la provincia de Almería. Dirigirse apartado 36.—Málaga.

SE VENDEN

por tener que ausentarse su dueño, una finca con parcelas nuevas, frutales de todas clases, banca para sembrar; tiene casa para los amos y el cortijero, aljibe y jardín. Informarán en la dirección de este periódico.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Marid, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio López y García Médico Jefe de Oídos.

OFICINA DE CONSULTA, DE 7 A 4 OBISPO ORBERA, NUMER 50.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aracé

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consultas de 8 a 10 y de 3 a 5. Orde para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASSA, 11

Doctor Manuel Marín

Donista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de los facultados de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana

Consulta. De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Puerta de Purchena, 3

Consulta especial de enfermedades de los ojos

a cargo del Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Vial y ex-profesor de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Puerta de Purchena, número 3

Vías urinarias

ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, configua la calle de la Reina.

A. Ramirez Sánchez

Médico Especialista GARGANTA, NARIZ Y OIDOS OBISPO ORBERA, 21. CONSULTAS DE 3 A 5

Dr. J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón, Medicina general. Consulta de 2 a 4 Paseo del Principe, 83 FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR

La base del negocio es el anuncio. Anunciando se vende. si quiere convencerse de ello, anunciase en "La Independencia"

# GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata  
Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.

Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, viehys, pañetes y géneros blancos.

Gabanos para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, misas, toquillas, paraguas y géneros de punto

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y punto a precios baratísimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

## Espléndidos obsequios a los compradores

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

### OPTICA

Física, Matemáticas

:- Electricidad :-

se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Príncipe número 2

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Correos

res Arrieta.

Martinez Campos 2. 2.ª derecha. reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las Convocatorias son anuales y se publica con el sueldo de 3.000 pesetas.

Nota.-Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros en tres meses.

Especialidad para clases mercantiles.

## Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZON
		Pesetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	8	12	"	Príncipe, 30.
Id.	8	12	"	Id.
Martines	6	50	"	Reina, 14
Almedina	42	25	"	Demóstenes, 8
Berjas	15	15	"	Id.
Garcilaso	1	45	"	Garcilaso, 1
Ardeaz	1	40	"	Reina, 13
La Dicha	10	8	75	Encantada, 6

NOTA.—Roemos a los señores propietarios que utilicen esta sección de avisos de retirar seguidamente el anuncio.

## Relojería Suiza

Daniel de Santos

OPTICA

Gran surtido en relojería, platería, Joyería

Artículos de regalo y Electricidad

Se hacen toda clase de composuras

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

Paseo del Principe, 14

Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

## ¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

# LA INDEPENDENCIA

## DIARIO CATOLICO

Fundado en 1908

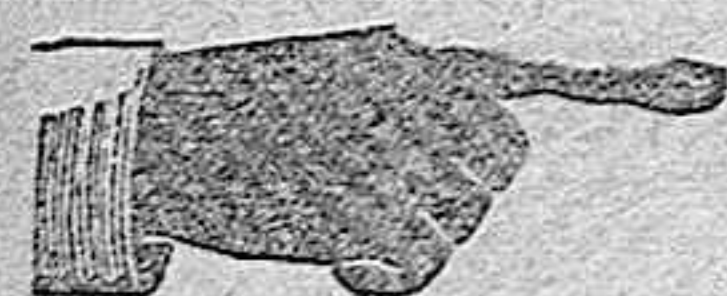
Segunda época

Es el periódico mejor informado y de mayor  
circulación en la provincia

### Precios de suscripción

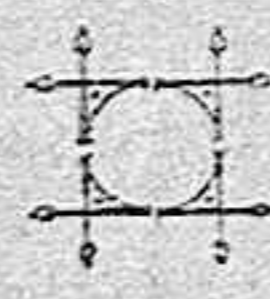
En Almería, un mes. . . . .	Ptas. 1'50
Provincias, trimestre. . . .	" 5'00
Extranjero, trimestre . . .	" 10'00

Para anuncios y esquelas pidanse  
tarifas en la administración



## EN BREVE, IMPORTANTES MEJORAS

OFICINAS Y TALLERES:  
Calle de Marín, n.º 16



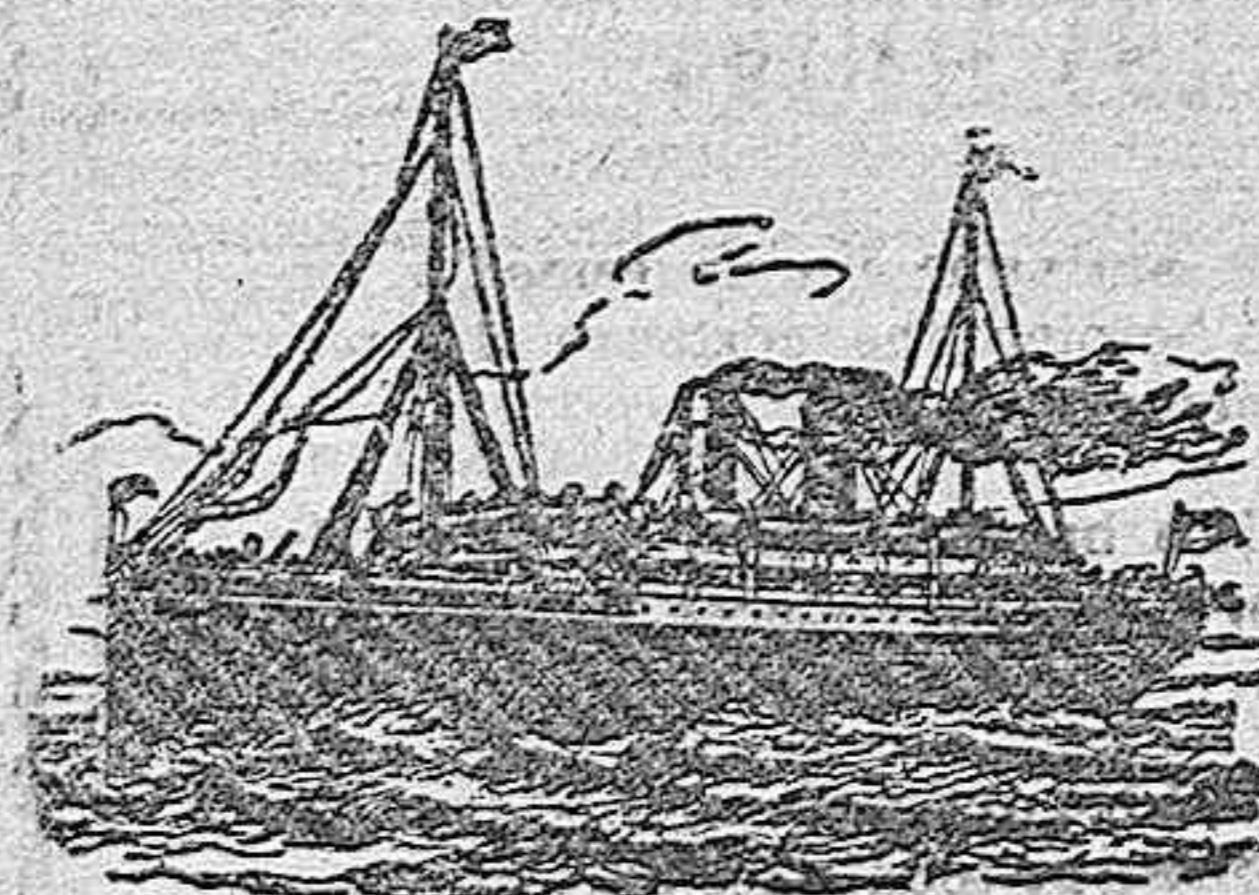
Apartado de Correos, 26  
Teléfono, número 85

**BANCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL INTERÉS ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10



**COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA**

(Antes A. López y C.ª)

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Can-  
das, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando  
Poo y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas  
gulares.  
Para más detalles dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica  
de España, S.º de C.ª, nº 2, of.º 1.º.

### NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad una molestia como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Efecto completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la conductividad de la linfa, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA" para cada niño 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositaría en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

### NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Anís, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Podrán fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Lea Vd. mañana  
"La Independencia"

### Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja a los carbonatos en todos sus usos.

de glicero fosfato de calcio con REOSOL Tuberculosis, catarrros crónicos, renquitos y debilidad

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
Venta: Principales Farmacias de España.  
En Almería: J. J. Vivas Pérez, En Cuevas de Vera, Nicolás de Sola. En Cádiz: Nicolás Sánchez.

## CALLICIDA PIZA

Es eficaz rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No mota los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ



Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

## CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

A LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS,

en la dentición y destete, a los que padecen catarros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólicos y tífus.

Lo dicen infinitas e indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES

DEL Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

## ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

Com. de toda clase de  
Monedas de Oro  
y Liras Extranjeras

Sociedad Anónima Romana  
10, Paseo del Príncipe, 10